

Autoridades venezolanas establecen plan de apoyo a los migrantes



A través del Plan de las Siete Transformaciones (7T), se llevó a cabo una reunión centrada en la diplomacia comunal y los pueblos, cuyo propósito fue delinear estrategias dirigidas al fortalecimiento de las Comunas y al apoyo a los migrantes venezolanos. Este encuentro tuvo como eje la colaboración entre diversas instituciones y autoridades para reforzar los motores de integración y solidaridad.

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, informó mediante su canal de Telegram que este diálogo reunió a figuras clave como el viceministro de Atención Integral para la Migración Venezolana, Pedro Sassone García; la asesora del Despacho del Rector de la Universidad Bolivariana de las Comunas, María Hernández; y el rector de dicha casa de estudios, Richard Delgado. La conversación se desarrolló con el objetivo de establecer un plan estratégico que beneficie a las comunidades y promueva la diplomacia entre los pueblos.

El canciller venezolano subrayó que este evento fue una oportunidad fructífera para consolidar los compromisos asumidos por las autoridades presentes. En sus declaraciones, resaltó la importancia de las Comunas como elementos clave para impulsar iniciativas de cooperación y fortalecer las redes de apoyo a los venezolanos en el extranjero.

Durante el encuentro se diseñaron acciones específicas orientadas a reforzar la integración social y a fomentar proyectos de desarrollo que amplifiquen los lazos de unidad entre las Comunas y sus aliados internacionales. Estas iniciativas forman parte de la visión estratégica plasmada en las 7T, en la que se busca transformar las relaciones entre los pueblos por medio de la participación activa y el trabajo colectivo. VTV



Mundo



Tribunal Supremo abre proceso contra Bolsonaro por intento de golpe de Estado

El Tribunal Supremo Federal de Brasil decidió este miércoles, por unanimidad, abrir un proceso penal contra el expresidente Jair Bolsonaro y otros siete acusados por tramitar un golpe de Estado por el asalto a los tres poderes de Brasil, en enero de 2023.

Se pudo conocer, que tres miembros de un panel de cinco jueces de la Corte Suprema votaron a favor de enjuiciar al expresidente de ultraderecha por liderar una conspiración en el asalto a los tres poderes de Brasil.

El juez instructor del caso, Alexandre de Moraes, consideró que hay «materialidad» e «indicios razonables» en la acusación que presentó la Fiscalía que señaló a Bolsonaro como líder de la trama golpista, y dijo que la denuncia detalló la participación del exjefe de Estado en los actos citados.

El juez fue el primero de los cinco magistrados de la Sala Primera del Supremo en votar contra el exmandatario y otros siete acusados por la Fiscalía -denominado el núcleo de la conspiración golpista- en el que figuran militares de alto rango y antiguos ministros del Gobierno del ultraderechista (2019-2022) VTV

INTERCAMBIO DE DATOS ENTRE APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, DE DIAGNÓSTICO Y DE LABORATORIO PARA LA TRANSFERENCIA DE DATOS, IMÁGENES, MENSAJES, DATOS DE AUDIO, VISUALES Y AUDIOVISUALES; ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN MATERIA DE CONEXIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES EN UN LABORATORIO; ESTUDIOS DE PROYECTOS TÉCNICOS PARA LA INSTALACIÓN DE APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, DE DIAGNÓSTICO Y DE LABORATORIO, CONSULTORÍA RELACIONADA CON EL DISEÑO INTERIOR DE LABORATORIOS, ESPECIALMENTE EL DISEÑO Y LA OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO, ASESORAMIENTO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS CIENTÍFICOS O COMBINACIONES DE SISTEMAS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, DE DIAGNÓSTICO Y DE LABORATORIO ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE; SERVICIOS DE ASISTENCIA EN LA GESTIÓN DE POLÍTICA DE CALIDAD SEGÚN LA REGLAMENTACIÓN, LAS NORMAS Y DIRECTIVAS VIGENTES, TALES COMO SERVICIOS DE ASISTENCIA Y DE ASESORAMIENTO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE SISTEMAS DE CALIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA VALIDACIÓN DE MÉTODOS, LA VALIDACIÓN DE MÉTODOS Y PARÁMETROS PARA LA ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS; IMPLANTACIÓN O MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, TALES COMO INTRODUCCIÓN O MEJORA DE UN SISTEMA QUE PERMITA REALIZAR LAS PRUEBAS, AUTENTICAR Y CONTROLAR LA CALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, MÉTODOS DE TRABAJO E INDICADORES DE DESEMPEÑO; SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LABORATORIO, TALES COMO LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS QUE PERMITAN RASTREAR, RECONOCER, CLASIFICAR, SELECCIONAR, LEER Y ANALIZAR PRODUCTOS DE LABORATORIO; INVESTIGACIÓN, ASESORAMIENTO, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LA AUTOMATIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO CIENTÍFICOS E INDUSTRIALES; SERVICIOS DE INVESTIGADORES Y CONSULTORES CIENTÍFICOS E INDUSTRIALES, ESPECIALMENTE EN LOS CAMPOS DE LA MEDICINA HUMANA Y VETERINARIA, FARMACOLOGÍA, BIOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, COSMÉTICOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y TECNOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: **2025-002951**

Presentada en Caracas, 19 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: BIOMÉRIEUX Domicilio: 69280 MARCY L'ETOILE. País: FRANCIA

Clase Internacional: 44

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CONSULTAS MÉDICAS Y VETERINARIAS; SERVICIOS MÉDICOS DE LABORATORIO O CENTRO DE SALUD; ASESORAMIENTO MÉDICO Y DE ASISTENCIA PARA LOS CLIENTES COMPRADORES DE APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, DE DIAGNÓSTICO O DE LABORATORIO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN MÉDICA Y VETERINARIA; SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS MÉDICOS PARA EL DIAGNÓSTICO, PARA LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y PARA LAS APLICACIONES INDUSTRIALES; ARRENDAMIENTO E INSTALACIÓN DE APARATOS, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, DE



DIAGNÓSTICO, MÉDICOS Y DE LABORATORIO; SERVICIOS MÉDICOS, VETERINARIOS Y HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS ÁMBITOS DE LA MEDICINA HUMANA Y VETERINARIA, LA FARMACOLOGÍA, LA BIOLOGÍA, LA BIOTECNOLOGÍA, LOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS, LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y LA TECNOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002952

Presentada en Caracas, 19 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: CONFUTION CCS, C.A. Domicilio: Calle Las Lomas, CC. Lomas De La Lagunita, Nivel Mz Local 28, Urb. Lomas De La Lagunita, Caracas (El Hatillo) Miranda Zona Postal 1080. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002953

Presentada en Caracas, 19 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: Seres Auto Co., Ltd. Domicilio: 229 Fusheng Avenue, Jiangbei District, Chongqing. País: CHINA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: APLICACIONES INFORMÁTICAS DESCARGABLES; APLICACIONES INFORMÁTICAS DESCARGABLES PARA TELÉFONOS INTELIGENTES; ROBOTS DE TELEPRESENCIA; ROBOTS HUMANOIDES PROGRAMABLES POR EL USUARIO, NO CONFIGURADOS; ROBOTS DE VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD; ROBOTS HUMANOIDES CON FUNCIONES DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE PARA ASISTIR Y ENTRETENER A PERSONAS; ROBOTS PEDAGÓGICOS; ROBOTS DE LABORATORIO; ACUMULADORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Clase Internacional: 2

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: TINTES, COLORANTES Y PIGMENTOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002729

Presentada en Caracas, 14 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: RAMIREZ BRAINNY Domicilio: Caracas Distrito Capital País: VENEZUELA

Clase Internacional: 31

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS AGRICOLAS, ACUICOLAS, HORTICOLAS Y FORESTALES EN BRUTO Y SIN PROCESAR; GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS; HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, HIERBAS AROMATICAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES; BULBOS; PLANTONES Y SEMILLAS PARA PLANTAR; ANIMALES VIVOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES; MALTA; RESIDUOS DE ORIGEN VEGETAL; HUEVOS FERTILIZADOS PARA INCUBAR; ARENA HIGIENICA PARA ANIMALES; MADERA SIN DESBATAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-002730

Presentada en Caracas, 14 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: RAMIREZ BRAINNY Domicilio: Caracas Distrito Capital País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: GESTION DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION COMERCIAL VINCULADOS CON LA ACTIVIDAD PECUARIA Y AGRICOLA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 206





LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.